

**MATERIA**

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO

**FACULTAD**

CIENCIAS JURÍDICAS

**CARRERA**

ABOGACÍA

**SEDE**

SAN JUAN

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

PRIMER SEMESTRE – 1º AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA (ÁREA TEORÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA).

**TURNO**

SIESTA-TARDE

**CARGA HORARIA**

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
64	48	16

**EQUIPO DOCENTE**

**PROFESOR TITULAR:** ABOG. PABLO DANIEL ORTIZ PAZ

**PROFESORES ADJUNTOS:** ESP. RODRIGO DANIEL VIDELA

**JEFE DE TRABAJO PRÁCTICO: ABOG. YANINA PERI**

### **ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

SIN CORRELATIVIDADES PREVIAS

### **ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

DERECHO PROCESAL PARTE GENERAL

### **FUNDAMENTOS**

La presente asignatura tiene por objeto dar una noción panorámica y sintética de las diversas disciplinas jurídicas y brindar una noción elemental de los principales conceptos jurídicos estudiados por las mismas.

Su razón de ser reside en una exigencia pedagógica, consistente en dar en forma sencilla a los que se inician en los estudios jurídicos las nociones elementales que han de servir de base al análisis de las ciencias jurídicas especiales que se realizará a lo largo de la carrera. En definitiva, la necesidad de establecer un curso de introducción al comienzo de la carrera, se impone por la conveniencia para el estudiante de que a través de esta asignatura tenga una guía de que le dará una idea previa de lo que va a recorrer, evitando así que se pierda o desoriente en la consideración de las ciencias jurídicas particulares y de los problemas jurídicos concretos.

### **OBJETIVOS POR COMPETENCIAS**

#### **Competencias Generales**

- Comprender las nociones elementales de las diversas disciplinas jurídicas.
- Comprender cómo opera el derecho en la práctica desde los distintos roles que un abogado puede asumir en su profesión (abogado litigante, juez, asesor, legislador, consultor, etc.).
- Advertir los distintos valores que están en juego en el derecho.

#### **Competencias Conceptuales Específicas**

- Comprender las nociones elementales de las diversas disciplinas jurídicas.

### **Competencias Procedimentales Específicas**

- Aprender a hacer análisis dogmático de normas jurídicas.
- Identificar los problemas del lenguaje que se presentan en la interpretación del derecho (vaguedad, ambigüedad, carga emotiva de las palabras), y aprender a despejarlos.
- Identificar los valores que se encuentran en juego en los problemas que está destinado a resolver el derecho.

### **Competencias Actitudinales Específicas**

- Desarrollar una actitud crítica en la observación de los problemas del derecho.
- Dar importancia preponderante a la ética en el análisis y resolución de los problemas del derecho.

## **CONTENIDOS**

### **MÓDULO I: EL DERECHO**

- 1.- Origen y significados de la palabra derecho.
- 2.- Las normas jurídicas.
- 3.- Definición de derecho. El fundamento del derecho.
- 4.- La religión y el derecho.
- 5.- La moral y el derecho. Distinciones entre la moral y el derecho.
- 6.- El derecho natural.
- 7.- El derecho natural y el positivo.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

### **MÓDULO II: HISTORIA GENERAL DEL DERECHO Y DE LAS IDEAS JURÍDICAS: LOS PRECEDENTES CLÁSICOS**

- 1.- La filosofía del Derecho en Grecia.

- 2.- La evolución jurídica de Roma.
- 3.- La cristianización y el derecho en la Alta Edad Media.
- 4.- La recepción del derecho romano justinianeo.
- 5.- La doctrina escolástica.
- 6.- La escuela del derecho natural y de gentes.
- 7.- El derecho y la ciencia jurídica en la Edad Moderna.
- 8.- Kant y el racionalismo jurídico

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

#### **MÓDULO III: HISTORIA GENERAL DEL DERECHO Y DE LAS IDEAS JURÍDICAS: LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.**

- 1.- La escuela histórica del derecho.
- 2.- La dogmática jurídica.
- 3.- El positivismo jurídico.
- 4.- La escuela económica y el derecho.
- 5.- El renacimiento filosófico: Stammler y Del Vecchio.
- 6.- La escuela del derecho libre.
- 7.- La teoría pura del derecho.
- 8.- El relativismo.
- 9.- La fenomenología jurídica.
- 10.- El neotomismo y otras expresiones de la filosofía jurídica católica.
- 11.- La teoría egológica.
- 12.- El pragmatismo jurídico norteamericano.
- 13.- Orientaciones generales del derecho positivo en los siglos XIX y XX.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

#### **MODULO IV: LA JUSTICIA.**

- 1.- La Justicia como virtud. Definición Ulpiano, Santo Tomás de Aquino y Rudolf

Stammler. Análisis.

2.- Presupuestos y Caracteres.

3.- Formas de Justicia: Legal, Distributiva y Conmutativa.

4.- La Justicia como valor. Análisis y caracteres. a) Hans Kelsen. b) Carlos Cossio. El Plexo valorativo jurídico y la justicia.

5.- Equidad. Ilegalidad. Arbitrariedad

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

### **MÓDULO V: Fuentes del derecho**

1.- Fuentes materiales y fuentes formales.

2.- Enumeración de las fuentes formales.

3.- Los actos jurídicos como fuente del derecho.

3.- Concepto y caracteres de las normas jurídicas. Clasificación de las normas jurídicas.

4.- La ley: concepto y caracteres.

5.-Formación de las leyes.

6.-Obligatoriedad de las leyes.

7.- Abrogación de las leyes.

8.- Clasificación de las leyes.

9.- Los decretos y su clasificación.

10.-Importancia de la legislación.

11.- La codificación.

12.- Las críticas de la escuela histórica.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

### **MÓDULO VI: FUENTES DEL DERECHO**

1.- El derecho consuetudinario. La evolución de la costumbre. La costumbre frente a la ley.

2.- La jurisprudencia. Función de los magistrados. Procedimientos para unificar la jurisprudencia.

3.- La doctrina de los juristas.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

**MÓDULO VII: APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO**

1.- Aplicación de las normas jurídicas. Reglas de aplicación para los jueces.

2.- Interpretación de las normas jurídicas. Métodos tradicionales. Procedimientos de la escuela histórica. Reglas del derecho argentino. Conclusiones generales sobre la interpretación de las normas.

3.- Integración del derecho. La analogía y los principios generales del derecho.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

**MÓDULO VIII: APLICACIÓN DEL DERECHO EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO**

1.- Aplicación del Derecho en relación al tiempo: a) Teoría general. Principios básicos. b) Teorías sobre la retroactividad de las leyes: Teoría de los derechos adquiridos; teoría de los efectos pasados y futuros; y teoría de los hechos cumplidos. c) Régimen argentino: En lo civil: Principio general. Excepciones. En materia penal.

2.- Aplicación del Derecho en relación al territorio: a) Teoría general. Principios básicos. b) Sistemas de derecho internacional privado: Sistema de los estatutos; sistema de la nacionalidad del derecho; y sistema de la comunidad del derecho. c) Régimen argentino. d) Código Civil y Comercial.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

## **MÓDULO IX: LAS RAMAS DEL DERECHO**

- 1.- El derecho positivo y el vigente. La división del derecho en ramas.
- 2.- Derecho público y derecho privado. Origen y desarrollo de la distinción. Sus problemas. Teorías que admiten la distinción. Teorías que niegan o atenúan la distinción. Utilidad de la distinción.
- 3.- Las relaciones entre el derecho público y el derecho privado. Las subdivisiones del derecho público y del derecho privado. Ramas en formación.
- 4.- El orden público.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

## **MÓDULO X: LAS RAMAS DEL DERECHO PUBLICO**

- 1.- DERECHO CONSTITUCIONAL. Concepto. Derecho constitucional y derecho político. Estado de derecho. La constitución. Poder constituyente. Separación de los poderes del gobierno.
- 2.- DERECHO POLÍTICO. Concepto. El Estado: definición y elementos. Formas de Estado.
- 3.- DERECHO PENAL. Definición. Caracteres. Elementos.
- 4.- DERECHO PROCESAL. Concepto. Caracteres. Conceptos de jurisdicción, competencia, proceso, acción y prueba.
- 5.- DERECHO ADMINISTRATIVO. Definición de derecho administrativo.
- 6.- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. Concepto. Fuentes.
- 7.- DERECHO MUNICIPAL. Definición.
- 8.- DERECHO FINANCIERO. Concepto.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO", de Abelardo TORRÉ, Abeledo Perrot. Año 2009.

## **MÓDULO XI: LAS RAMAS DEL DERECHO PRIVADO**

1.-DERECHO CIVIL Y COMERCIAL. Derecho civil: concepto. Los cambios de paradigmas en el nuevo Código Civil y Comercial y su influencia en el derecho de familia. Derecho comercial: concepto, fuentes. La autonomía y los contenidos del derecho comercial a partir del nuevo código unificado.

2.- DERECHO DE MINERIA Y AGRARIO. Definición. Teorías sobre la propiedad de los minerales. Sistema Argentino.

3.- DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Concepto. Caracteres. Fuentes. Derecho de la seguridad social: concepto y contenido.

4.-DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Concepto.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO" – Duodécima Edición Actualizada, de Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquín Becú. Editorial Abeledo Perrot. Año 1996.

- "INTRODUCCIÓN AL DERECHO", de Abelardo TORRÉ, Abeledo Perrot. Año 2009.

## ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	Iusnaturalismo y positivismo	Iusnaturalismo y positivismo	Análisis de fallo	2	Aula	Informe grupal	20-3
2 y 3	Historia general del derecho	Historia general del derecho	Debate grupal	3	Aula	Informe grupal	27-3, 3-4
4	Justicia	Justicia	Análisis de casos	2	Aula	Informe grupal	10-4
5 y 6	Fuentes del Derecho	Fuentes del Derecho	Análisis	2	Aula	Informe grupal	17-4
7	Aplicación, interpretación e integración del derecho	Aplicación, interpretación e integración del derecho	Análisis de casos	2	Aula	Informe escrito grupal	24-4
8	Aplicación de la ley en el tiempo. Métodos de interpretación	Retroactividad de la ley penal más benigna	Análisis de caso	2	Aula	Informe grupal	8-5
9, 10 y 11	Ramas del Derecho	Ramas del Derecho	Análisis de casos	3	Aula	Informe escrito grupal	22-5, 19-6

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- TORRÉ, Abelardo, "Introducción al Derecho", AbeledoPerrot, Año 2009.
- NINO, Carlos S., "Introducción al análisis del derecho", Editorial Astrea, Año 2017.
- VILLAGRA, Ángel Esteban, "Elementos para una introducción al derecho", Editorial ADVOCATUS, Año 2000.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

**CLASES TEÓRICAS:** Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes.

**CLASES PRÁCTICAS:** Algunos temas se concluirán con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en el módulo. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.

**RECURSOS TÉCNICOS:** En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

## **REGULARIDAD**

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases y la aprobación de una evaluación parcial con un puntaje superior al 60%. El parcial y los trabajos prácticos tendrán una recuperación.

## **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante una evaluación parcial con consignas a desarrollar, y/o múltiple opción. Los estudiantes tendrán la opción de recuperarlo una vez.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES**

**PARCIAL:** 29/03/2018

**RECUPERATORIO:** 05/06/2018

**TITULAR DE LA CÁTEDRA:** Pablo Daniel Ortiz Paz